

Fundador y Director.—ISIDORO MUÑOZ MATEOS

AÑO I

BARCO DE AVILA 10 DE OCTUBRE DE 1918

NÚM. 10

Banco Nacional de Mutualidades

Ha dejado de representar esta importante sociedad dedicada al ahorro y préstamos hipotecarios, el cargo que de Inspector Regional venía desempeñando nuestro Director don Isidoro Muñoz.

Los abonados o impositores que tengan pendientes de pago los cupones pertenecientes a los meses de Agosto y Septiembre, pueden dirigirse directamente al Banco, calle de Alcalá, número 52, o al Delegado Provincial, que actualmente reside en Villafranca de la Sierra.

Barco de Avila y la salud pública

Como decíamos en el número anterior, el estado general sanitario en esta villa; no puede ser más satisfactorio.

Decíamos también, que por infundadas hablillas y acaso malévolos infundios, se habían esparcido con gran profusión y rapidez por toda esta comarca, que aquí había una gran epidemia con el único y deliberado propósito de lesionar y restringir en lo posible las operaciones comerciales de esta villa; y efectivamente no nos habíamos equivocado.

Pueblo hay aun en la actualidad que sin comprender el alcance de sus determinaciones, han dictado bandos públicos y prohibido de una manera rotunda, que sus vecinos vengán a efectuar sus operaciones comerciales.

Pero se da el caso peregrino, que mientras estos funcionarios—o lo que sean—dictan estas disposiciones y prohíben a sus vecinos el uso de un libérrimo derecho, ellos, los amos de vidas y haciendas, se pasean tranquilamente por nuestras calles, hacen ostentación y alarde de sus disposiciones, y encima se ven agasajados, abrazados y poco menos que *beatificados* en la vía pública, por los que queriendo aparecer como mansos pastores de este rebaño, se acreditan más cada día de perversos ciudadanos y encallecidos convecinos.

El lenguaje parecerá duro; la argumentación poco veraz y si se quiere exagerada; pero uno y otro, es el que mejor cuadra y el más adactable entre las actuales circunstancias.

Así como la Constitución del Estado informa a todo ciudadano la obligación de defender el suelo invadido o amenazado por la intervención de una potencia extranjera; de igual forma, aquellos que amemos y amamos con cariño e interés, nuestro trozo de suelo patrio, nuestra patria chica, nuestra cuna y nuestro rincón, debemos también por espíritu de dignidad, por instinto de conservación por la gallardía de todo hombre libre, defendernos y ponernos a cubierto de tanta insidiosa amalgama y de tanta baba como sobre nosotros descargan frecuentemente los *villanos* caciques que todo lo invaden.

No fué hace años; fué ayer, cuando pretendieron formar un mercado en el pueblo de la Horcajada, para destruir el que aquí semanalmente se celebra. Caliente está aun, cuando en el pueblo de Becedas, y para quitar concurrencia a unas corridas de novillos que en ésta se celebraban, organizaron unas capeas en las que la algazara y la alegría se

extendía por el ilimitado campo de la perversidad de sus organizadores, pensando solo, en que aquel acto, mermaba el contingente de los ingresos con que en esta villa se contaba.

Ya no se trata de la *jarca* política de tal o cual pueblo que invade sobre soberbios caballos y en tropel, las calles de la población, como pudieron haberlo hecho el tristemente célebre José María el Tempranillo, Diego Corrientes, el Pernalés, etc., etc.; ni tampoco de la tribu salvaje, que para glorificar el triunfo producido por un robo, tirotean en medio de la vía pública a los ciudadanos del bando contrario; y mucho menos de inhumano atentado del Puente de Bohoyo por los *hidalgos* hijos de aquel pueblo—como edificó el señor Silvela—se trata única y exclusivamente de defender los intereses del pueblo en general; intereses comerciales, en los que están ligados los de todos los vecinos, sin distinción de clases ni partidos, y para ello, entendemos que todos somos iguales y que todos por igual debemos aportar nuestro grano de arena, hasta que la verdad se imponga y consigamos el más absoluto respeto para esta villa, para sus intereses y para sus convecinos.

La alarma crece, lenguas viperinas se han encargado de propalar a cuatro vientos que esta villa está invadida de distintas enfermedades contagiosas y a tal extremo han llegado estas versiones, que el señor Sub-delegado de Medicina se ha visto precisado a dirigir a distintos pueblos en comunicación que literalmente transcribimos.

«Teniendo conocimiento esta Sub-delegación de mi cargo que en ese pueblo se toman medidas que ni están justificadas ni son humanitarias, tengo la satisfacción de participar a usted que en esta localidad, aunque hayan ocurrido algunos casos de fiebre grippal, es en mucho menor número que en otros pueblos de este partido y que ni han ocasionado defunciones alguna ni constituye carácter de verdadera epidemia, ni existe ninguna otra enfermedad infecciosa ni contagiosa que justifique la adopción de tales determinaciones. Rúégole suspenda en absoluto las medidas que por un exceso de celo ha tomado, porque pudiera incurrir en responsabilidades, por ser arbitrarias, y en contra de sacratísimos intereses de los vecinos de esta villa.

Lo que participo a usted para los efectos oportunos. Dios guarde a usted muchos años, etc., etc.»

¿Está claro? esta medida ha sido ne-

cesario que adopten los que con la verdad por bandera, tienen que defender al mismo tiempo que un derecho equitativo, los intereses lesionados de esta villa.

¿Quiénes son los que toman tales acuerdos? Ya lo podeis comprender; la gran turba de secretarios y alcaldes del país, que en cada pueblo representan y obedecen ciegamente las órdenes de su amo ¡el gran cacique!

Sin este gran cacique, no habrían pensado los vecinos del pueblo de la Horcajada, en la fundación del soñado mercado que indiscutiblemente perjudicaría a esta plaza comercial; acaso nadie se hubiera acordado de interponerse como perjudicados en el expediente de concesión de aguas para los Guijarrales,—cosa que él efectuó uno de los primeros para llevárselos a la rivera de su feudo—no estaría el país sembrado de inmoralidades; no abundarían las injusticias; no llorarían muchos padres de familia la ausencia y en varios casos la muerte de sus hijos, quienes por un amaño o componenda tuvieron que salir a cubrir plaza por otros y no se habrían quedado algunos hijos sin padre, no estaría otros padeciendo las torturas y privaciones de determinados establecimientos penales y por último, no se vería como hoy se ve, esta villa mirada con repugnancia y desdén a causa de esas absurdas medidas, y en grave peligro sus intereses.

¡Y que aún sean abrazados en la vía pública por los que se llaman superhombres! ¡Y que estos superhombres digan que tienen dignidad y que procedan de nobles hijos del pueblo!

Y lo que es más grave, ¿No es bochornoso que estos reptiles de tan baja estofa, paseen las calles del pueblo cogidos del brazo de aquellos que solo por misión tienen, administrar fiel y equitativamente la razón y la justicia?

¡Ato! no divaguemos. Este artículo solo tiene por objeto dar a conocer el estado sanitario del Barco; y éste pese a sus detractores, es excelente; ya lo dice el señor Sub-delegado de Medicina, y en vista de ello, libremente pueden venir cuantos quieran, que aquí no ocurre nada.

RENOVACION no ha sido denunciada, como últimamente propalaron sus detractores al no aparecer el pasado domingo.

Como debidamente anunció, se publicará el jueves en vez del domingo. Esta publicación acusa con pruebas y al que roba le llama ladrón, por que se apodera de lo que no es suyo, criminal por que incurre en delito y canalla, por que es un veto que repudian las personas decentes.

APOTEGMAS

AL CACIQUE

Tiembla cacique impune, señor de horca y cuchillo,
Ya minan los cimientos de tu Feudal Castillo
Los parias irredentos cansados de sufrir.
No intentes detenerlos en su triunfal camino,
Son hechos consumados, es obra del destino,
Vivir como ellos viven ya ves que no es vivir.
Pensasteis miserables, poder eternamente
Sacrificar esclavos, y ahorcar impunemente
A cuantos intentaron restaros potestad...
Crueles, inflexibles, soberbios y altaneros
Jamás imaginásteis pudieran los obreros
Alzarse reclamando ¡Justicia y Libertad!...
La Ley evolutiva impone cambios tales,

No sirve que se opongan los Solios Imperiales,
Los siervos, los plebeyos se tienen que cansar.
Por tanto yo veo cerca ese feliz mañana
En que los proletarios cantando el gran ho-
Saltarán en astillas el Trono y el Altar.

Un Trovador proletario.

La Tierra y Octubre 1918.

Comentando un discurso

En la memoria leída por el Fiscal del Supremo con motivo de la apertura de los Tribunales, el mayor aumento en el número de los delitos cometidos correspondió a los atentados contra la propiedad: lo que acusa una exacerbación del malestar económico producido por la carestía de la subsistencia; siendo esta la causa a que la mayor parte de los fiscales lo atribuyen.

Por el contrario, el fiscal de Oviedo no cree que el hambre acrecenta la criminalidad sino la afición al alcohol y la conducta depravada de cierto elemento obrero.

Los más legos en juzgar delitos y estudiar su causa, hemos observado que los producidos por personas alcoholizadas son delitos de sangre y rara vez, contadísimas veces contra la propiedad. La característica de estos individuos es la agresividad.

Por otra parte, es tan natural querer vivir,—apesar de los suicidios por carecer de lo más indispensable para la vida—que no debía considerarse delectivo—seguramente el buen Juez francés no lo consideraría—el apoderarse de lo ajeno cuando agotados todos los recursos en solicitar trabajo no hay quien acepte la fuerza muscular de un hombre por un pedazo de pan; y mucho más justificado cuando un padre de familia vuelve a su casa sin hallar trabajo y encuentra a sus pequeñuelos que acaso se acostaron sin cenar, esperando con que acallar el hambre del nuevo día.

Tal vez, los jueces más severos cuando por ministerio de la ley se ven en el penado trance de tener que testificar un fallecimiento por falta de hogar y de alimento en medio de las calles de alguna populosa ciudad, en que contraste el lujo y la miseria.

Tal vez repito, consideran la justicia que ejercen al castigar estos delitos contra la propiedad una injusticia y sin embargo el fiscal de Oviedo que al parecer ignora estas miserias de la vida, atribuye al alcohol los delitos del hambre.

El juicio emitido tan equivocadamente por este fiscal, parece contaminado por el ambiente que reinaba en Agosto del año anterior cuando un militar de triste recordación calificaba de alimañas a esos mismos obreros que ahora merecen al calificativo de alcohólicos y depravados.

Y es de notar, para hacerles justicia, que si ciertamente son así no es por culpa suya, que intentan mejorar su condición, como lo prueba el haber reclamado en Abril de 1917 una prima de 1'25 ptas. por tonelada de carbón para la caja del Sindicato, con objeto de llevar a la práctica una obra verdaderamente educativa y humana creando buenas casas del Pueblo, donde los obreros de todos los oficios, tuvieran excelentes escuelas, teatros, bibliotecas y todo lo necesario para educarse

y poder gozar algo de las alegrías de la vida; fundando además un orfelinato donde poder recoger los huérfanos de los mineros. Pero esta prima solo la cobraron cuatro meses y en vez de juntarse en las horas de asueto con sus compañeros en esos centros culturales que proyectaron donde las bebidas alcohólicas no son permitidas, se reúnen en las tabernas y es claro que en esos sitios, solo se cultiva esa escuela embrutecedora de que puede culparse a quien antes debió realizar esa obra de higiene moral y física que fué el objeto de sus luchas e impidió la clase patronal.

Y siguiendo comentando el juicio de los fiscales, hemos de referirnos ahora a los de Huelva y León que al discutir sobre la creciente emigración a la vecina república francesa no lo atribuyen tampoco al malestar económico ni a la falta de trabajo en esta tierra en que está todo por hacer sino al deseo de ponerse a salvo de la persecución de la justicia por supuestos delitos cometidos sin pensar que, aproximadamente, el número de delitos es siempre igual mientras el número de emigrantes desde el segundo año de la guerra actual aumenta considerablemente sobrepasando al doble de los delitos cometidos por todos conceptos (77.995).

Pero no es lo malo que los aludidos fiscales consideren delincuentes a todos los emigrantes, aun que el señor Fiscal del supremo contestando a consulta que le hace el de San Sebastián sobre este asunto, los declara exentos de delito, lo peor es que califica de aventureros y gente maleante a los que sin haber cometido delito alguno salen de la patria en busca de fortuna o caso de más justicia, que no es mucha la que les hacen los fiscales de Huelva y León no pensando en el vergonzoso espectáculo que presentaban antes de la guerra los puertos españoles cuando en expectativa de embarque se veían apolonados en los muelles grupos numerosos de familias indigentes que no permitiéndoles el hambre esperar más tiempo en su fábrica la detención de trabajo inutilmente solicitado de los poderes públicos marchaban en su busca sin saber adonde ni en que condiciones pero seguramente engañados por la verdadera gente maleante que los contrataba como negros para cobrar la infame comisión que había de salir del pellejo de esos desgraciados trabajadores sin que las autoridades se ocuparan seriamente de impedirlo.

Y así veíamos como los periódicos alarmaban a la opinión queriendo alarmar a los gobernantes, con el relato de pueblos enteros que emigraban en masa empujados por la necesidad sin que hubiera razón para llamar gente maleante a los que por esta causa despojabán España privándola del principal elemento en la transformación de la riqueza constituido por los trabajadores.

Otras naciones en vez de impedir la emigración la protegen dotando a los emigrantes de los mayores conocimientos e instrucción para sacar el mejor partido en la tierra adoptada accidentalmente. Aquí en cambio va la mayoría sin saber leer por falta de escuelas y gracias a los que emigran vemos en muchas poblaciones de España magníficos edificios dedicados a la enseñanza, que construyeron al volver a la amada patria esos *indianos* afortunados en su *aventura*, deseosos de mostrarse más dignos de la tierra que los vio nacer que los que en el mayor desamparo los dejó partir motejándoles tan despreciativamente como los fiscales de Huelva y León.

No mejor parados hubieran salido estos jueces que de los que les tocaron en suerte a tan gloriosos y esforzados aventureros como Cristóbal Colón, Pizarro, Hernán Cortés, Magallanes, Bolívar, Legazpi y Urdaneta por no citar

más si hubieran tenido que juzgarlos estos émulos de Bobadilla, quienes habrían privado a la humanidad de tanto bien aunque mal aprovechado, como nos legaron con sus descubrimientos y sus vicisitudes esos aventureros gloriosos.

Julián Aparicio

Al Cacique

¡Pero miserable, acaso no has llegado a penetrar que de fracaso en fracaso no se puede gobernar?... ¡No te das cuenta ¡insensato que quien a España asoló de cobrar tanto el barato ir a... Ceuta mereció?...

Córcholis.

TRALLAZOS

Hay cosas que sino se dicen con los epitetos y conceptos más descarnados y *tremebundos*, resultan pálidamente juzgadas. Verdad es que una ironía punzante y con estilo, muérde hasta la médula; pero yo no domino tal figura y prefiero el *estacado y tente tieso*.

Que la inmoralidad e impureza del sufragio es una verdad incontrovertible es cosa ya carcomida en el convencimiento de todo el que registra, a través de los hechos, sus resultados funestos y calamitosos... Si no, ¿cómo se concibe que un pueblo elija, como dictado de sus destinos, aun *solemne* acémila que va sembrando por doquier la inmoralidad e injusticia, los abusos y atropellos con las necias disposiciones de su burdo caletre de mal intencionado pollino?...

Desgraciadamente no faltan Alcaldes de esta naturaleza para ruina y mal estar de los habitantes de los pueblos donde radican; y es que por lo regular, el electo suele ser el estulto *saca-bacines* del pardocacique que suele haber en cada uno de los pueblos, por temor al vil látigo de ese ser *monstruo* a quien los hombres sin corazón le llaman tímidamente *amo, señorito*, los cuales no han encontrado todavía quien les ponga freno a sus asquerosas arbitrariedades; pero que tiene que vivir con mucho ojo porque su despreciable poder de *antropófago*, perielita, se tamborea...

Yo he tenido ocasión de recorrer bastantes pueblos, cuyas perspectivas intrínsecas dan una impresión macabra y desconsoladora, viendo que esos seres, víctimas de la inconsciencia y de la cobardía, constituyen mansas manadas de borregos, que van conducidas al sacrificio por un imbécil, pero astuto *sacristán viejo*...

Y entonces yo pensé: ¡Cuán grande y difícil es la *regeneración* de la magna obra social; pero aunque difícil, vemos que corren saludables auras de renovación, vemos que el liberalismo ha abierto el sublime prólogo del libro, donde con caracteres de bronce se mantiene el santo credo del hombre libre y honrrado, de la democracia, de Jesucristo en la cruz!... Aprovechamos la ocasión aportando cada uno su átomo, y entonces veremos que aunque con tan microscópico elemento, se alzaría bravia la muralla, como invencible baluarte!...

Societarios, la *grama* se arrolla y se tritura para evitarse contagie la virtualidad de lo puro y bueno, sólo hace falta un fuerte espíritu de asociación, alentado por un mismo ideal y con la virilidad que da el heroísmo, para arrancar aquella estirpe maligna que como gusano roedor, se incrusta en el seno recóndito de la vida!...

Luis Britones Massó

San Martín de la Vega (Avila) 27 de Septiembre de 1918.

El Secretario de Bohoyo tenemos entendido que para pagar los gastos de las elecciones, está vendiendo muchos trozos de los terrenos del común.

Vengan pruebas, y le ajustaremos la cuenta, para que no se maree... poco.

ES UN LIO

Eso de los nombres, caro lector mío, a mí, francamente, me parece un lio.

Hay Rosas que tiene de perro la faz, [nen y cada Canuta que es una beldad.

En mi humilde juicio, llamarse Trifón prohibirlo debiera la Constitución.

Nombre es Olegario que tira *patrás*, y gracias al ole no nos tira más.

Calamanda, Gádua,

Agatón y Blasa, no parecen nombres, sino pura guasa.

Se de una Coleta que yo arrancaría, y un don Homobono que abofetearía.

Conozco a un Albi- que más es mulato, y sé de un Hermoso que parece un gato.

Amada se nombra la chica de Ardenes, y nadie la ha dicho «buenos ojos tienes.»

Cualquiera habrá algún Serafín que en todos conceptos es un puerco espín.

Hay Misericordia inclemente y dura y Engracia que tiene mala catadura.

Sócrates existe que es todo un cerrojo y Pánfilo que abre demasiado el ojo.

Cornelio es un nombre, como bien se ve, que hay para llevarle que tener *tupé*.

Vigilio hay que igual que un lirón, y Otilia tan sorda como un malecón.

A un Concordio tracyas ilusiones [to son las de andar siempre armando cuestiones.

Parece una Hilaria siempre estar dispuesta para ir a la compra llevando la cesta.

Teófilo hay que está blasfemando y Primo que vive el sable arbolando.

En fin, lector mío, está, como ves esto de los nombres vuelto del revés.

Entre tantos creo que es el de Simplicio el que estar debiera más en ejercicio, porque es el que

más jurisdicción, y yo no padezco equivocación.

ALMONEDA DESIERTA

El régimen, autor de tantos males, liquida el remanente que le queda y la opinión desprecia esa almoneda en que no hay más que sordidos retales.

Si arriba sitio fué de saturnales, mientras abajo se asentó la veda, hoy ya se impone abrir ancha vereda a los procedimientos radicales.

Ellos harán justicia prontamente, dando a los buenos el lugar primero hasta hoy copado por menguada gente que lo trocó en su propio comedero, y poniendo a la chusma impenitente en su sitio adecuado: el *basurero*.

Marceliano Rivera.

Los secretarios de este país, tenían pedidos veintinueve expedientes de prórrogas y no han conseguido ninguno ¡Qué mala suerte! Con este mal negocio y con el precio que van a tener los cerdos gordos ¡cuántas mantanzas menos se harán este año!

La suerte es, que Picón vive en Abila y allí no se acostumbra a matar. ¡Y todo por causa de un pobre diablo que vive en el Barco y les llama pícardias en los periódicos!

TURISMO Y ALPINISMO

LAS DISTANCIAS EN GREDOS

Apesar de haber prometido no volver a ocuparme en lo sucesivo de seguir la polémica o discusión promovida por el señor Vega-Alberche, obligame a retractar mi acuerdo, una carta, que firma y al parecer suscribe don Policarpo Muñoz la que insertada aparece en las columnas del «Diario de Avila» pertenecientes al número 5.906.

Si no invocara su carácter de *guía principal* de la Sociedad «Gredos Tormes», del «Club Alpino Español», y «Peñalova» dicha carta hubiere quedado incontestada; pero al

invocar esos títulos, no puedo ni debo permanecer en el silencio, por que con él contribuiría a que un día, todos correramos el peligro de vernos envueltos en la grave acusación de informadores, en noble, fantástico e ignorantes.

Comprendo perfectamente la razón del señor Muñoz guía principal de esas sociedades amantes del Sport al decir «que hay muchos que saben escribir y no saben andar y viceversa, muchos que saben andar y no saben escribir; pero hoy, parecemos con todos los respetos del caso, que a ese señor Muñoz, le ocurren los dos casos; ni sabe escribir, ni sabe andar.»

Al formar tan resolutivo juicio, solo lo baso por creer ver en esas líneas, de una manera muy hábil, la mano oculta de mi digno y culto contendiente señor Vega-Alberche: de aquí mi afirmación para decir que no sabe escribir.

Que no sabe andar, claramente lo demuestra al hacer su distribución de tiempo, en las rutas que relata.

En el Circo de Gredos, es cierto que está ese charco *uniforme* que hoy han dado en llamar Laguna grande; como también es cierto que en Madrid está la calle de Antonio López, y esta se encuentra pasado el Puente de Toledo y camino de Carabanchel. Así y todo la misma analogía guarda esta calle con Madrid para los que quieren visitar la Villa y Corte, que ese charco llamado Laguna, para los que quieren visitar la Sierra de Gredos.

También reconozco y no deja ser cierto, que hasta las mismas orillas de ese charco se va a caballo, y sin tener necesidad de hechar pie a tierra el viajero, apesar de encontrarse a la respetable altura, de 2061 metros sobre el nivel del mar. Todo esto es cierto y por algo yo también esta relación en mi libro «Riquezas Patrias» como también en él digo y aquí afirmo, que está,—pero algo más cómoda y corta—excursión puede hacerse por Navalperal, pasando por esta Villa, que por Bohoyo y Aliseda, pueblos de este partido y en su unicación con esta villa por una amplia y bien conservada carretera, puede irse en tres horas y media muy cómodamente y a caballo, hasta la Fuente de los Serranos o el Asperón, sitio donde están los refugios y que su altura alcanza la de 2.300 metros.

¿Cuál le parece mayor altura y por lo tanto de mayor y más majestuoso aspecto Alpino?

Para ir desde lo que llamamos Laguna grande —y que desde luego algún día lo será—al Valle de las cinco lagunas, niego en absoluto que solo se tarden tres horas, si es que el ir a ese paraje se entiende el llegar a beber agua a la más próxima de las lagunas, que puede ser la primera o segunda.

Aquí hay una gran confusión o una ignorancia sin límites. Ir al Almanzor en el mismo tiempo que al Valle de las cinco lagunas no puede ser; o al Almanzor, se emplea menos tiempo que el que dice el señor Muñoz o al Valle de las cinco lagunas se emplean más horas.

Con permiso de ese Guía principal, voy a decir lo que se tarda en hacer esta excursión y ruego a cuantos conozcan la Sierra se fijen detenidamente en este extremo, para que por él vean quien discute con lógica y con conocimiento de lo que se discute.

Para ir al Almanzor desde la Laguna grande, es cierto que se tardan tres horas y cierto también que al Ameal de Pablo se emplean dos horas solamente, pero para ir al Valle de las cinco lagunas, no se emplean menos de cuatro horas, tomando cualquiera de las dos rutas que necesariamente hay que tomar. Una de estas está marcada para la mayor facilidad dentro de sus grandes quebraduras de su ascensión por el Ventedero, Barreras del Guetre, Riscos de los Natillos a la Portilla de las cinco lagunas. Téngase en cuenta, que esta excursión es penosísima, pues en dos horas y media, hay que elevarse, por un camino pésimo y solo propio para cabras monteses, desde la altura de 2061 metros que está la Laguna, a 2.430 que alcanza el venteadero, para más tarde y un plano relativamente grandísimo, descender a 2.340 y repentinamente a 2.180 metros, que es la altitud que alcanza la Laguna cimera, la que desde luego, es de mucha más belleza alpina que la que nos venimos ocupando.

Otra ruta, y es la que generalmente utilizan los que hacen su excursión por Hoyos del Espino, es la que, partiendo de la Laguna Grande, suben por Hoya de Antón, estribo del Ameal de Pablo, por el Gargantón y tomando por entre la Magata y Riscos Amarillos (límites de la trocha Real) para que descendiendo por el Sabinor, se pueda llegar más fácilmente a la misma primera Laguna. Esta excursión, es algo más fácil y menos penosa, pero tampoco hay quien pueda hacerla en menos de cuatro horas.

Mucho me extraña, que queriendo sentar plaza el señor Muñoz de buen andador y competente conocedor de la sierra, como primer guía de las entidades ya descritas, incurra en esas ligerezas; pero lo que más me extraña, es que queriendo hacer ostentación de sus buenos pies, se atreba a decir que para ir a los Hermanitos, se emplean dos horas, siendo así que solamente puede tardarse una hora y una hora muy corta, tan corta que podría reducirse a media, subiendo como es natural, por ser el sitio casi obligado, por el Cuchillar de la ventana.

Esta es la verdad de las distancias, estimado tocayo (por el apellido) y no las que usted

señala, y en cuanto a eso de saber andar o escribir o escribir y no andar, debo de decirle, que yo, aunque mal, escribo mucho y para varias revistas y periódicos, pero también se andar más que escribir y sinó fijese el señor Muñoz en parte de mi historia.

Nací en Cuacos (Cáceres) y desde muy pequeño atravesé el Puerto Nuevo y Sierra Llanas; a los once años guardaba ovejas en los terrenos montañosos de estos alrededores; más tarde por sentir vocación por el arte de *Cúchares* me rebelé como un entusiasta coletudo y a pie casi siempre, crucé más de una vez Sierra Morena, la Sierra de Ronda, etcétera, etc., y la mayor parte de las carreteras de Andalucía, a los veinte años y por exigencia de mi negocio ya en esta villa, la mayor parte del tiempo, y durante más de diez años tenía que actuar como arriero, en cuyo trabajo tube que recorrer más de *cien veces* las sierras que nos rodean y hoy y sin que solo hayan transcurrido tres años, y apesar de ser un hombre incompleto, por la falta del riñón derecho que hace dos años—y con bastante sentimiento—tubieron que extraerme, soy acaso, el que en épocas más tempranas y tardías, hace más excursiones a todas estas sierras, partiendo del principio que todas mis excursiones son a pie y con el equipo sobre las espaldas—como Periquiquí el de Arenas de San Pedro.

¿Tengo motivos para saber andar? Creo que más que para escribir.

Estemos contestados, aunque ligeramente, los extremos que guardan relación con las distancias de Grelos, dejando para el próximo artículo o en contestación al último que conozco del señor Vega-Alberche, el resto de los puntos tocados por el señor Muñoz en su carta, por encajar como *anillo al dedo* pero no he de terminar, sin antes enviar al señor Muñoz, mi más cariñosa felicitación por su oportuna intervención, que si bien es cierto es algo fantástica y poco veraz, no deja de llevar envueltas todas mis simpatías al pretender—con gran ingenio—defender con cariño y entusiasmo la hegemonía de su querido rincón castellano.

¡Así deben ser los hombres!

Isidoro Muñoz Mateos.

Días pasados tubimos el gusto de ver pasear las calles del barco al señor Picón. Rompiendo la tradicional costumbre, creemos que no avisó a los corderos de su manada, por que ninguno salió a recibirle, pero por no caer en un grave pecado, las personas que aquí se llaman independientes, no pudieron resistirse de abrazarle públicamente. ¡Cuánto afecto y cuánto cariño! ¿No será que en vez de afecto y cariño que entre todos existan negocios... lícitos?

DESDE HORCAJADA

CARTA ABIERTA

Sr. Director de RENOVACIÓN.

Barco de Avila.

Nuestro estimado amigo: Después de felicitar a V. cariñosamente por la noble iniciativa de fundar un periódico, que sea el órgano de cuantos ansiámos un poco de libertad y también un poco más de justicia, nos permitimos rogarle inserte las líneas que siguen:

En la villa de la Horcajada antes de las elecciones más que triste, era casi imposible la vida, debido a las grandes persecuciones de que constantemente eramos objeto, los que, por dignidad de hombres, no comulgábamos con las doctrinas y teorías del señor Picón (*Tío Ugenio*); pero después de estas las iniquidades son de tamaño tal que la vida se hace imposible para los que queramos, conservar el prestigio de nuestros nombres y la honradez del apellido que dignamente ostentamos.

Aquí, no solo es imposible evitar que los terrenos comunales se respeten por los que tienen fincas colindantes a estos y siguen las huellas del señor Picón, sino que, para mayor escarnio se nos despoja de propiedades que siempre fueron nuestras.

El que siente con indignación el espoleo y pretende defenderse, como si hubiere cometido un grave delito, es sometido a los rigores y caprichos de los que dicen representar la administración de justicia formándole las prime-

ras diligencias sumariales, en las que no sobran nunca seres inconscientes, que se prestan para servir de testigos falsos, para dar base legal al supuesto y premeditado delito que la reata *piconista* quiere argumentar.

Esto, que aunque parezca verdaderamente insólito, ocurre en la villa que vió venir al señor Picón con una manita al hombro por todo equipaje y que no se le han conocido otros oficios ni herencias, que el desempeño de una secretaría con 999 pts., de consignación.

Y esto que aunque insólito ser, ocurre en la villa donde usó y abusó de gran predominio político la linajuda familia de los *Lunas*; esa familia que siendo de acrisolada conducta lo mismo política que personal tiene hoy que vivir humillada y supeditada al árbitro cacique del señor Picón, cuando en el haber de su historia solo ingratiudes y mezquinas traiciones tiene que tener apuntados.

La ambición de la reata piconista es desmedida y no para en mientes para aprovecharse de propio y de lo ajeno.

La actual época de estiaje, ha sido una prueba plena que solo quieren para sí, aunque el vecino perezca.

En la riberas de la Vegas, acusa de la escasez de aguas, se puso el turno para los riegos, y como es natural, para que todos los terratenientes guardasen: per riguroso turno, la hora de poder meter el agua en sus fincas.

Ahora bien, que con la acostumbrada excepción para todo establecida; que la acostumbrada reata, podía regar cuando y como se la antojase, gozando también de este privilegio, sus parientes más allegados, y con sus parientes, sus partidarios y con sus partidarios, los que que en calidad de reptil se presentasen. En resumen que todos regaban y el turno solo existía para los de siempre para los hombres dignos, para los que aman más libertad de conciencia y pensamiento, que para los que por buscar un mendrugo, se arrastran como culebras, a los pezuños de un político inmoral, que..... haciendo virtudes se ha enriquecido.

Los izquierdistas

Horcajada.

El señor Picón «tío Ugenio» nos ha traído la noticia de que por una pregunta capciosa de un hijo de esta villa, es probable que el señor Gobernador suspenda la feria.

Venga ese nombre señor Picón, por que de lo contrario vamos a creer que es usted el denunciante. La experiencia nos hace desconfiar de todo, ¡tenemos tantos motivos!

¡Hay tanto juda con cara de apóstol!

LEGISLADORES Y COMBATIENTES

No podrá decirse de los diputados franceses e ingleses que por su edad han sido incorporados a filas, que la inmunidad parlamentaria les libra de cumplir con su deber y que no hacen ofrenda de su vida, como los demás ciudadanos, en el altar de la patria. Obtienen permisos para cumplir su mandato cuantas veces lo requieren las circunstancias y regresan luego al frente para cumplir sus deberes de combatientes. Legisladores y combatientes a un tiempo, no puede decirse de ellos que votan órdenes del día en el Parlamento acordando proseguir la guerra hasta obtener la victoria y que esperan tranquilamente que esta victoria la conquisten quienes abandonaron intereses y hogar para que la causa del Derecho y de la justicia sea la vencedora. Los diputados que están en edad de ser soldados y aun aquellos que están dis-

pensados por la ley de ser combatientes, coadyuvan a obtener la victoria y pagan con su vida, el deseo de alcanzarla.

El reciente fallecimiento del diputado francés, Gastón Dumesnil, muerto en el frente, por haberle alcanzado la explosión de un obús enemigo, es un bello ejemplo de sacrificio y de valor que ofrece el Parlamento francés a los Parlamentos de los países neutrales, y sobre todo, al Parlamento español. Por que el Parlamento español ha sancionado con su voto declaraciones de guerra y la intervención militar en Marruecos, que tantas vidas y tantos millones cuesta a España desde 1909, y salvo algún que otro caso excepcional, el país ignora que haya habido ningún diputado, de los que sancionaron esas declaraciones de guerra y esa intervención que hiciera algo más que dar su voto, a empresas desgraciadas, que costaron la vida a millares de hijos del pueblo, víctimas de las balas, de las enfermedades y de la incurria y de la incapacidad del Estado español.

Las guerras coloniales, que tan horrible sangría constituyeron para España fueron emprendidas porque el Parlamento español asintió con su voto a que gobiernos suicidas proclamaran que iban a sacrificar hasta, el último hombre y hasta la última peseta, antes que conceder el régimen de libertad que las colonias solicitaban. Y ninguno de los diputados patriotas—y lo eran casi todos—fué a sacrificar su vida ni impuso a sus hijos la obligación de sacrificarla. Con 1.500 pesetas se lograban una inmunidad que hoy rechazan altivos y heroicos los diputados franceses e ingleses que después de asistir a una sesión en el Parlamento francés o en la Cámara de los Comunes, regresan al frente para morir o para vencer.

Quienes lo pusieron en duda antes de la guerra, se habrán convencido ahora que en Francia y en Inglaterra, se vive en pleno régimen de igualdad. De igualdad en el sacrificio, en la abnegación, en el heroísmo, en el esfuerzo para que la paz que determine la presente guerra, sea una paz justa y duradera, basada en la Sociedad de las Naciones.

Y mientras este ejemplo de cumplimiento del deber nos ofrecen los diputados españoles, en su inmensa mayoría, asienten a la sangría de Marruecos, de la que son víctimas, quienes podrían labrar las tierras incultas de España y aun obtienen algunas prevendas otorgadas en pago a su silencio.

Francisco Aguirre

De la "Gaceta," de Francfor

Esta importante revista *alemana*, órgano y vocero de la burguesía industrial minera y comercial, en su lujoso número extraordinario, página 807 y en su capítulo XLVIII titulado *Spasicon*, para premiar sin duda los esfuerzos hechos por nuestros irascibles patriotas, tildados de fogosos germanófilos, nos lanzan una ensarta de simpáticos piropos, de las que entresacamos los menos molestos, para brindárselos a aquellos que presumiendo de cultos y enterados, defienden a tan *simpáticos* amigos.

«La administración de los españoles en Cuba *Paz la de las antillas* era una verdadera anarquía, y por ello, fueron gravemente censurados nuestros compatriotas en aquella isla, por tan importante revista».

«Ellos fueron quienes aconsejaron a nuestros gobernantes, a que se vendieran aquellas antillas a Norteamérica, fundándose en que eramos incapaces de remediar aquella anárquica situación y por estar nuestro Estado, siempre hambriento de dinero; siendo rechazados estos tan *amigables* consejos, por que los *españoles* hasta en la hora de las más lamentables de las decadencias,

son tan orgullosos como querían que fuese Felipe II...»

«Los españoles, no han servido nada más que para conquistar y no sirven para colonizar. Sus empleados, no van a las colonias más que para enriquecerse, y este sistema de bandidaje, era también la causa de la mala administración de la madre Patria.»

«En España, la ulapia clerical es una realidad. El cura es poderoso y el Gobierno es esclavo humilde.»

«Las clases dirigentes están desprovistas de conciencia y solo piensan en sus intereses privados.»

«Solo cinco millones de sus habitantes, saben leer y escribir, dejando el Estado y los Municipios, que los pocos maestros que hay, mueran de hambre.»

Un pueblo que no sabe más que mascullar oraciones y divertirse en corridas de toros, no puede fundar una cultura un bien estar general.

A estas tan simpáticas apreciaciones que sin duda serán ciertas, cuando estos *nuestros defensores* de España nos las imputan, siguen unos párrafos tan violentos contra la actitud del Weyler en Cuba y contra el ejército y la marina española, que si supiera no iban a ser acariciadas por el lapiz rojo del Fiscal, gustoso los reproduciría.

Por más que no, no las acariciaría, por que al fin y al cabo, es obra de un periódico Alemán y los alemanes, con los españoles....

Este es, tomado a la ligera, un pequeño retazo de nuestro retrato en Alemania, y después gritemos nos alegramos de haber nacido.

¡Viva la neutralidad! ¡Viva Alemania!

¡Viva España!

¡¡¡Cándidos!!!

¿QUERÉIS COMER PAN BUENO Y BARATO?

Este es uno de nuestros problemas y para el que hemos destinado, no embalde, algún tiempo y observaciones.

Primero acometimos la campaña en estos contumoras ¡infelices! creyendo ser atendidos por nuestras autoridades; pero no nos oyeron. Más tarde, denunciámos la estafa que por parte de la mayor parte de los panaderos, está siendo objeto el público, y tampoco fuimos atendidos y por último y como demostración clara de nuestra campaña presentamos en la mesa del Ayuntamiento la prueba de cuanto habíamos dicho. Pero apesar de todo nada conseguimos.

Hoy tenemos ya solucionado el asunto. El que quiera comer pan barato, que empiece por despedir al panadero que le roba, y que compre una arroba de harina.

La arroba de harina, cuesta 29 reales, más 2 de horno y fabricación, suma en total 31 reales, y da de rendimiento 14 kilogramos con 720 gramos que a razón de 53 céntimos kilo, suman 31 reales y 20 céntimos de real.

De forma que ya lo saben los consumidores, *un kilo* de pan cuesta *cincuenta* y tres céntimos, mientras la mayor parte de los panaderos cobran *sesenta* céntimos por 900 gramos.

¿Se enteran nuestros *fieles* representantes? Hoy con la falta de peso en el pan y al precio que por sacos se compra el harina, solo ganan 25 céntimos en cada pan ¡Pobrecitos! No los panaderos si no los concejales que los consiente el pueblo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Gran Casa de Viajeros
—DE—
Toribio Chapinal
Huéspedes desde 2'50 ptas. en adelante
VINOS Y COMIDAS, GRAN
COMODIDAD Y EXCELENTE TRATO
CALLE DEL PUENTE. NÚMERO 40
BARCO DE AVILA

SE VENDE
UNA CASA EN PIEDRAHITA
PLAZUELA DE LAS MONJAS
Reciente construcción, relativas comodidades, espaciosa, ventilada, grande y buena.
PARA TRATAR CON
JESUS PACHECO
CALLE PILILLAS, 10
Piedrahita

Moisés Sancha
Nuevo catálogo de tiendas de campaña
Antigua casa dedicada a la confección de toda clase de prendas para el turismo, alpinismo, caza y demás clases de Sport.
Cincuenta modelos diferentes de tiendas de campaña.
Especialidad en trajes de librea y toda clase de uniformes; como asimismo de caballero y señora para vestir.
12, CRUZ 12—MADRID—12, CRUZ 12

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

“LA SIERRA DE GREDOS”
“RIQUEZAS PATRIAS”

Se ha puesto a la venta esta interesante obra de Turismo y Alpinismo
“RIQUEZAS PATRIAS” va ilustrada con más de noventa fotografías de las vistas más importantes del valle, de las Sierras de Gredos, Galin-Gómez y Solana de Béjar; cuatro planos litográficos, importantes trabajos literarios y una elegante portada litográfica.
De venta en las principales librerías de España y en casa de su autor ISIDORO MUÑOZ
PRECIO: 4 PESETAS.
Barco de Avila

SE ARRIENDA
el **Café del Centro** a partir del 1.º de Enero próximo.
Para tratar con su dueño
LUIS VELASCO
Alhondiga, 10.—PIEDRAHITA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE

PERIÓDICO SEMANAL **RENOVACION** DEL PUEBLO POR EL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| EN LA LOCALIDAD | | FUERA DE LA LOCALIDAD | |
|-----------------|---------|-----------------------|---------|
| | PESETAS | | PESETAS |
| Un año. | 5'00 | Un año. | 6'00 |
| > semestre. | 2'50 | > semestre. | 3'00 |
| > trimestre. | 1'25 | > trimestre. | 1'50 |

Anuncios y comunicados a precios convencionales

La correspondencia debe dirigirse a la Dirección

Plaza de la Constitución, núm. 10
BARCO DE AVILA

“RENOVACION”
PERIÓDICO SEMANAL
BARCO DE AVILA

Sr. D. _____